POLÍTICA CONSEJO DE EDUCACIÓN DEL CONDADO DE MONTGOMERY

Registros Relacionados: ACA, BMA, IGK-RA, IGK-RB, ISB-RA, JEE, JEE-RA
Oficinas Responsables: Chief Academic Officer
Deputy Superintendent of School Support and Improvement

Preparación Profesional

A. PROPÓSITO

Establecer una visión para la programación de preparación profesional de los Grados PreK–12 que esté incorporada en el programa de enseñanza y ofrezca trabajo de curso académico riguroso con instrucción técnica y experiencias laborales del mundo real para todos los estudiantes.

Proveer oportunidades a los estudiantes para que adquieran las destrezas necesarias para estar preparados para una gama de roles disponibles en la economía del Siglo XXI, que valora credenciales profesionales significativas y a corto plazo además de títulos universitarios de cuatro años.

Alinear programación de preparación profesional de Montgomery County Public Schools (MCPS) con todos los requerimientos estatales y federales, y preparar a las personas para el éxito en empleos de altos niveles de aptitud con salarios dignos en sectores industriales de alta demanda actuales y emergentes.

B. TEMA

Oportunidades para empleos de altos niveles de aptitud con salarios dignos en sectores industriales de alta demanda actuales y emergentes requieren que los estudiantes estén preparados para buscar oportunidades de educación y capacitación durante el transcurso de su vida.

Para poder proveer oportunidades a los estudiantes que coincidan con su nivel de aptitud y sus aspiraciones, la educación de preparación profesional en los niveles escolares elemental, de enseñanza media y secundario ofrece un amplio conjunto de experiencias que—

1. desarrollan conocimiento en las materias básicas, junto con estrategias cognitivas y experiencias y técnicas de aprendizaje, tales como establecimiento de metas,

persistencia, autoconsciencia, manejo del tiempo, aprendizaje colaborativo y autoeficacia,

2. exponen a los estudiantes a una amplia gama de carreras para informar el desarrollo de sus aspiraciones profesionales conforme a sus intereses,

3. los motiva a pensar de forma estratégica y creativa sobre qué se puede y se debe incluir en sus experiencias escolares, y

4. los prepara para la educación y capacitación postsecundarias que necesitarán para alcanzar sus aspiraciones, y les proporciona destrezas de transición para acceder a oportunidades postsecundarias.

C. POSICIÓN

1. MCPS cultivará una visión y una estrategia para la preparación profesional que generen oportunidades de carreras profesionales de alto nivel para los estudiantes y promuevan oportunidades profesionales y/o experiencias auténticas mediante las cuales los estudiantes puedan obtener credenciales profesionales acumulables reconocidas por la industria, certificaciones otorgadas por instituciones postsecundarias y/o títulos universitarios de dos o cuatro años de estudios, que los califiquen para profesiones que requieran más que un diploma de escuela secundaria.

   a) La educación en preparación profesional permite a los estudiantes la oportunidad de obtener credenciales profesionales reconocidas por la industria mientras todavía cursan sus estudios secundarios, incluyendo certificaciones y licencias y crédito universitario postsecundario.

   b) La preparación profesional incluye completar un programa académico riguroso en el trayecto a una credencial profesional y/o aptitudes profesionales como parte de un programa preparatorio para la universidad.

   c) La preparación profesional capacita y califica a los estudiantes para el aprendizaje continuo durante sus vidas laborales para actualizar y expandir sus aptitudes, sin necesidad de aprendizaje de refuerzo, para cumplir las demandas de los roles y profesiones disponibles en la economía del Siglo XXI.

2. La preparación profesional incluye instrucción en las competencias básicas necesarias para el aprendizaje durante toda la vida y para el éxito profesional que son aplicables a cualquier opción profesional.

   a) Durante el transcurso de los Grados PreK–12, los estudiantes acumulan, según sea apropiado, las capacidades fundamentales de preparación

profesional, tales como pensamiento crítico, resolución creativa de problemas, comunicación oral y escrita, trabajo en equipo y colaboración, análisis y evaluación de puntos de vista opuestos, fluidez global e intercultural, liderazgo, manejo del tiempo, establecimiento de metas, persistencia, aceptación de responsabilidad por el aprendizaje propio, organización y construcción de productos de trabajo y monitoreo y confirmación de la precisión y exactitud del trabajo que ellos producen.

b) Durante el transcurso de los Grados PreK–12, los estudiantes y las familias recibirán muchas comunicaciones para asegurar que tengan conocimiento de la importancia de la preparación profesional, el conjunto de ejemplos de vías de preparación profesional en MCPS, una amplia selección de oportunidades profesionales y la gran gama de credenciales profesionales y certificaciones reconocidas por la industria que están disponibles para ellos durante y/o después de su experiencia educativa en MCPS.

c) Comenzando en la escuela de enseñanza media, se alienta a los estudiantes a que piensen y planifiquen de manera creativa y estratégica experiencias en la escuela secundaria que integren la exploración y preparación de carreras, junto con la preparación para la educación y capacitación postsecundaria.

3. Todos los estudiantes de MCPS tendrán acceso a una variedad de cursos de preparación profesional como parte de un programa de enseñanza integral en la escuela secundaria o de un programa especializado en la escuela secundaria dirigido exclusiva o principalmente a la provisión de programación de preparación profesional.

a) MCPS desarrollará y ampliará los programas postsecundarios en tiempos y en formatos que sean accesibles para los estudiantes, incluyendo estudiantes que trabajan durante el horario normal de clases.

b) MCPS proveerá oportunidades exclusivas para que los estudiantes accedan a programas de vías profesionales no disponibles en sus escuelas de base, conforme a las necesidades y capacidad del/de la estudiante y con criterios de solicitud y admisión que podrían variar según el programa.

c) MCPS revisará regularmente los programas de educación para preparación profesional e identificará y adoptará estrategias para eliminar las barreras que tienen como resultado tasas reducidas de acceso a, inscripción en o éxito de los programas.

4. A los maestros/as, consejeros/as escolares y administradores se les proveerá con oportunidades de aprendizaje profesional relacionado con—

a) el mercado laboral regional y sectores y empleos industriales en demanda relacionados, de altos niveles de aptitud y salarios dignos, para ayudarles a entender la amplitud de roles profesionales significativos disponibles para los estudiantes después de la escuela secundaria, y

b) opciones y oportunidades de preparación profesional en MCPS para los estudiantes, para ayudar a los estudiantes y a los padres/guardianes a pensar de manera creativa y estratégica sobre las experiencias en MCPS que integran la exploración de carreras y la preparación, junto con la preparación para la educación y capacitación postsecundaria.

5. MCPS se esforzará por reclutar personal con experiencia propia en las vías industriales de vanguardia para apoyar la educación de preparación profesional de los estudiantes y apoyar los programas de educación del personal que está a cargo de impartir directamente la educación profesional, a fin de asegurar que ese personal se mantenga actualizado en cuanto a los estándares académicos rigurosos y todos los aspectos de una industria.

6. MCPS trabajará con los estudiantes a todos los niveles y llevará a cabo actividades de alcance a los padres/guardianes y otras partes interesadas principales para aumentar el entendimiento de—

a) cambios económicos en el mercado laboral local y regional y oportunidades profesionales disponibles,

b) el valor de la preparación profesional junto con, e integrado en, la preparación para la universidad y

c) programas de preparación profesional en MCPS y ofrecidos en las escuelas para apoyar decisiones informadas sobre la escuela secundaria y las opciones postsecundarias que se relacionan con los intereses profesionales de los estudiantes.

7. Toda escuela secundaria contará con orientación profesional para los estudiantes y sus familias, a fin de que entiendan los requisitos de programación de preparación profesional y educación y capacitación postsecundaria que se ajusten a las aspiraciones de los estudiantes.

a) MCPS alentará a todos los estudiantes a que persigan sus metas e intereses, sin importar las barreras históricas o los estereotipos. El acceso a, y la participación en, vías profesionales no deberán ser predecibles por características personales, según lo establece la Política ACA del Consejo de Educación del Condado de Montgomery, *No Discriminación, Equidad y Competencia Cultural*. A los estudiantes se les proveerán múltiples

oportunidades de participar en programas desafiantes, enriqueciendo sus perspectivas y preparándolos para trabajo significativo y gratificante.

b) Los estudiantes de familias y comunidades históricamente subrepresentadas en la educación superior o en ciertas carreras tendrán oportunidades de aprender acerca de los cursos y evaluaciones requeridas que se recomiendan en la escuela secundaria, a fin de potenciar al máximo las oportunidades de admisión a programas postsecundarios adecuados.

8. Los programas de Educación Profesional y Tecnológica (Career and Technology Education–CTE) en las escuelas secundarias de MCPS están alineados con el Sistema de Agrupaciones Profesionales (Career Cluster System) del Departamento de Educación del Estado de Maryland–MSDE).

a) Estos programas proveen a los estudiantes con programas planificados y en secuencia que aumentan la competencia de los estudiantes en las materias académicas básicas, junto con destrezas profesionales necesarias para tener éxito en sus carreras.

(1) Los estudiantes que participan en los programas de CTE reciben enseñanza de contenido académico coherente y riguroso alineado con los mismos estándares académicos desafiantes que se enseñan a todos los demás estudiantes.

(2) Cada programa consiste de una secuencia de cursos relevantes y una experiencia de culminación, tal como una pasantía o un curso universitario.

(3) MCPS recomienda tener experiencias de aprendizaje basadas en trabajo, tales como pasantías y formación práctica, como parte de los trayectos de preparación profesional.

(4) Muchos programas conducen a la obtención de certificación industrial/profesional.

b) Además de las agrupaciones profesionales definidas por MSDE, MCPS también puede ofrecer programas de estudios adicionales, según lo dicten la necesidad industrial, el interés de los estudiantes, el personal y las instalaciones.

9. MCPS consulta activa y continuamente con representantes de organismos locales de desarrollo de fuerza laboral y una serie de negocios o industrias locales o regionales para permitir su contribución, donde fuese aplicable, en el desarrollo e implementación de programas.

a) Las asociaciones activas promueven la alineación entre el programa académico de MCPS, la identificación de estándares relevantes, currículum, tecnología y equipamientos actuales y credenciales profesionales reconocidas por la industria, así como oportunidades de empleo a nivel local y las necesidades de desarrollo económico de la región metropolitana de Washington y del Condado de Montgomery.

b) MCPS busca asociaciones y programas colaborativos con negocios, agencias gubernamentales, colegios universitarios y universidades y otros grupos de la comunidad, a fin de identificar y fomentar oportunidades para aprendizaje postsecundario y relacionado con el trabajo. Estos incluyen, pero no se limitan a, fundaciones vocacionales.

D. RESULTADO DESEADO

Todos los estudiantes se graduarán teniendo las competencias, aptitudes y conocimientos básicos necesarios para matricularse, persistir y lograr el éxito en educación postsecundaria y oportunidades de capacitación que los prepare para empleos de altos niveles de aptitud con salarios dignos en sectores industriales de alta demanda actuales y emergentes, de manera consistente con sus necesidades e intereses.

E. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

El superintendente de escuelas desarrollará regulaciones para implementar esta política según sea necesario.

F. ANÁLISIS E INFORME

Esta política será revisada de acuerdo con el proceso de revisión de políticas del Consejo.

Fuentes Relacionadas: Ley Todo Estudiante Triunfa (Every Student Succeeds Act (P.L. 114-95); Ley Fortaleciendo la Educación Profesional y Técnica para el Siglo XXI (Strengthening Career and Technical Education for the 21st Century Act), (Reautorización de la Ley Carl D. Perkins de Mejoras a la Educación Profesional y Técnica del 2006) (Carl D. Perkins Career and Technical Education Improvement Act of 2006) (P.L. 115-224); Ley de Maryland de Preparación para la Universidad y para Carreras y Cumplimiento de Estudios Universitarios del 2013 (Maryland College and Career Readiness and College Completion Act of 2013) (SB740, 2013); *Código Comentado de Maryland (Annotated Code of Maryland), Artículo de Educación*, *Programas de Educación Profesional y Tecnológica*, §21-101 y §21-201-204;

Código de Regulaciones de Maryland (Code of Maryland Regulations) 13A.04.02.01-.06; Resolución No. 25-04 del Consejo de Educación del Condado de Montgomery

Historial de la Política: Resolución No. 609-72, 10 de octubre, 1972; formato modificado conforme a la Resolución 333-86, 12 de junio, 1986, y la Resolución No. 458-86, 12 de agosto, 1986; aceptada por Resolución No. 518-86, 22 de septiembre, 1986; formato modificado en marzo 1998; enmendada por resolución No. 251-19, 9 de abril, 2019.